ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2.00 pesos — Por un año . . . . $ 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado . . . 0.20
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.?? mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 13 de Octubre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,073

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Con el Dr. Sanarelli

En el deseo de ampliar la informacion que fuimos los primeros en ofrecer al público respecto del descubrimiento hecho por el sabio bacteriólogo doctor Sanarelli del suero curativo de la fiebre amarilla, uno de los miembros de nuestra redaccion visitó ayer al director del Instituto de Higiene Experimental, de cuya reserva fundada en su modestia y robustecida por su espíritu práctico y como tal temeroso de las exageraciones de que la imaginacion de los *Reporters* suele acompañar este género de noticias, logró triunfar, obteniendo de él los siguientes detalles del nuevo acontecimiento científico:

Desde que tuve en mi poder—nos dijo—el microbio de la fiebre amarilla me puse en campaña para el descubrimiento del suero amarillígeno abrigando desde luego fundadas esperanzas de éxito, pero necesitaba tiempo para poder inmunizar el animal de que sacaría el suero en las condiciones de actividad requeridas para poner á prueba su eficacia.

Una vez que lo obtuve inspeccioné con el virus de la fiebre diez chanchos de la India, animal que elegí porque permite graduar la cantidad de virus que lo mata. Luego abandoné cinco á la accion mortífera del microbio é inoculé á los otros cinco el suero amarillígeno.

El resultado fué ampliamente satisfactorio, pues los primeros murieron comprobando la accion del virus y los segundos salvaron evidenciando la eficacia de la accion del suero. Complementé estas experiencias con otras realizadas en otros animales, obteniendo en todas el mismo resultado, circunstancia que permite afirmar que bajo la faz experimental el descubrimiento es un hecho.

La estadística prueba que en el hombre mueren un 50 % de los atacados de la fiebre, dato que establece de una manera concluyente que su organismo la resiste mas que el de los demas animales. En tal virtud, no dudo que el suero dará en él el mejor resultado y eso es lo que espero comprobar mandándolo á Rio Janeiro á mediados ó fines de Noviembre, época en que allí arrecia la epidemia, para que lo empleen en una cantidad de casos que sea lo suficientemente numerosa á dejar constatada su accion curativa en el hombre.

Como el anti-diftérico, el suero amarillígeno será profiláctico y curativo es decir, podrá prevenir de la enfermedad con la vacunacion y curarla producido el caso.

Treinta y Tres

Copiamos de *La Paz* de Treinta y Tres, fecha 10:

NOMBRAMIENTOS POLICIALES—El señor jefe político don Bernardo Berro ha hecho los siguientes nombramientos, además de los que anunciábamos en el anterior número:

Oficial 1.º de la Jefatura, señor Aureliano Berro; ayudante de la Jefatura, señor Eduardo Cosse; alcalde escribiente, señor Jacinto Cosse; comisario volante señor Gregorio Barreto; comisario de la 6.ª seccion, capitan don Nicasio Gimeno; sub-comisarios de la 1.ª seccion urbana señores María Bustamente, Bernabé Malvares y José Llupe; encargado del teléfono, Ignacio D. Lopez. Ha ingresado á la compañía urbana el sub-teniente Antolin Suarez.

Estos empleados, como los anteriormente indicados, forman todos en las filas del Partido Nacional.

UNA PETICION POPULAR—Ha sido elevada al Superior Tribunal de Justicia una peticion suscrita por el empresario de diligencias y contratista de Correos don Patricio Pereira que, como se sabe, se encuentra preso, pidiendo su absoluta libertad, á cuya peticion acompañan todas las firmas del comercio de Treinta y Tres y otras muy respetables personas.

El señor jefe político don Bernardo Berro ha recomendado eficazmente á sus relaciones aquella solicitud.

LA DIVISION TREINTA Y TRES—Anteayer salió de aquí la guarnicion que comanda el doctor don Ricardo J. Areco, en direccion á Otazo, por donde se dijo venía en marcha la Division de nuestro departamento, de que es jefe el comandante don Basilisio Saravia.

No sabemos si la salida de aquí de esta gente responde á saludar anticipadamente á sus compañeros, ó si tendrían órden de incorporarse con el objeto de tomar direccion á Nico Perez, donde se ha dicho se desarmaría esta gente.

Ayer sin embargo se nos dijo que de hoy á mañana se encontrará la Division en los alrededores de esta villa, al solo objeto de poner las policías armadas á la disposicion del señor jefe político, lo que, dicho sea de paso, es de urgente necesidad, pues que ese servicio se hace por milicianos vestidos de particulares, como particulares son tambien las armas con que hacen esa vigilancia.

Fabian Gomez del Castaño

Ha muerto efectivamente ayer, en el hospital aleman, Fabian Gomez; pero no Fabian Gomez del Castaño Anchorena, aquel millonario un tiempo, modesto chacarero ahora en apartado pueblo de campaña.

El poseedor de una de las primeras fortunas de Sud América, que hace años estuvo en Montevideo fortaleciendo su cuerpo con baños de mar, el que cruzó en buque propio el océano y deslumbró con sus fastuosidades en Paris y en Madrid, y tiró el oro á manos llenas, y anheló y obtuvo título nobiliario y se pagó de todas las grandezas de los potentados y pasó luego por todas las amarguras de la desgracia, vive hoy modestamente, pero bueno y feliz en General Piran, en Mar Chiquita, olvidado de sus esplendores pasados, convencido de las realidades del presente y dedicado á la labor de una pequeña propiedad, entregado á las dulzuras tranquilas de la vida del campo.

No ha estado, ni está enfermo al presente, y su salud, fortalecida por el método de vida que lleva, permite esperar que pasarán aun muchos años, antes de que sean de oportunidad las líneas que el colega le dedica.

El Fabian Gomez fallecido ayer en el hospital aleman era un peon del establecimiento Fuerte Argentino en Bahía Blanca, propiedad del señor Arthur Nattebohm Mooring, que lo había recomendado en la benéfica institucion en que ha muerto.

El ex-millonario argentino vive en casa propia, con todo el confort que le permiten sus finanzas presentes en relacion con sus gustos y hábitos de hombre mundano. Tiene caballo, perros, pájaros y un peon, que es el prototipo de la fidelidad, pues lo acompaña desde las épocas de grandeza. Este peon, francés, *valet de chambre* en la suntuosa morada parisiense, ecónomo en el famoso yate y compañero de Gomez del Castaño en todas las correrías triunfales, no ha querido abandonar á su amo, y cuando lo vió expatriarse de la capital y tomar los hábitos camperos, allá fué con él, acomodándose á todas las transformaciones, hasta convertirse en un completo gaucho.

Atencion!!!

Por órden del Ministerio de la Guerra se están practicando inspecciones en los cuarteles exis-

cal, hicimos notar el peligro que entrañaba para la seguridad pública.

Trátase de una edificacion de madera pura, con grandes sótanos vacíos, donde hay arrinconados infinidad de útiles de escenario y otros materiales que como combustibles no tienen precio.

La artillería necesita, naturalmente, tener allí depósitos de pólvora, armas y municiones; lo cual importa el peligro de una catástrofe al menor descuido.

Hace muy poco tiempo hubo un principio de incendio. Afortunadamente la cosa no pasó á mayores. Y como aquí tenemos la costumbre de acordarnos de Santa Bárbara solo cuando truena, ya se han olvidado de la amenaza constante que representa el Plantel de Artillería instalado en medio de la ciudad y en las pésimas condiciones en que se halla actualmente.

Sería pues necesario para evitar todo peligro posible que, ó bien se quitaran del Pabellon los depósitos de pólvora y municiones que existen, para ser enviados donde corresponda, ó bien se mudara el Plantel de Artillería á un local más aparente y menos peligroso.

La yerba mate

Tal vez valdría la pena de una experiencia en nuestro país el cultivo á que se refieren los siguientes párrafos, ya que es por demas sabido que en varios puntos del territorio nacional ha habido árboles de yerba mate:

"La iniciativa del señor Walter Kley ha salido ya del estrecho campo de los ensayos y se tiene en Tucuman las primeras hojas y yerba elaborada de los primeros plantíos hechos en esa provincia.

Por de pronto se ha comprobado un hecho que no deja de tener importancia para el cultivo de esta planta:

Se creía en el Paraguay que el arbusto de yerba mate no podía ser trasplantado, y los ensayos hechos durante estos dos últimos años demuestran lo contrario, por más que no fuera necesaria esta prueba para comprobar un hecho harto sancionado por la botánica.

Se han hecho algunos plantíos en cinco departamentos de esa provincia y todos han dado buen resultado.

El señor Kley ha contratado en el Paraguay 30.000 plantas de tres años, de las que ha traido ya 18.000 destinadas para la provincia de Jujuy. Hé aquí lo que dice respecto del rendimiento que se puede esperar:

En los primeros tres años despues de colocados los yerbales, no se puede exijir de ellos cosecha ni producto alguno; mas, en el cuarto año, dará cada arbolito sus 4 ó 5 kilos.

Y dada la cantidad de plantas que puede contener una hectárea, se calcula que al tercer año daria la hectárea 600 pesos vendiéndose la yerba á 3 pesos los 10 kilos.

Estas cifras van subiendo todos los años hasta alcanzar 16.000 kilos, ó sea un valor de 4800 pesos por hectárea, de lo que hay que deducir 800 pesos para gastos de cosecha.

Dentro de poco inaugurárase un molino yerbatero que pondrá el señor Kley y que trabajará primero con yerba importada en hojas, para luego moler la producida aquí.

Dentro de pocos dias quedarán colocadas 15.000 plantas mas, las que en breve tiempo mas darán una buena porcion de yerba tucumana."

El jefe político de Maldonado

El sábado debe salir con destino á su departamento el nuevo jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz.

Según se nos comunica telegràficamente, se prepara en Maldonado una brillante recepcion al nuevo funcionario. Los vecinos de la villa irán en corporacion hasta la estacion La Sierra para recibir al señor Muñoz y acompañarlo luego hasta la Jefatura Política.

Un error

Nuestro apreciable colega *La Razon* ha padecido un error al juzgar esta mañana la lista de los nuevos miembros elegidos para integrar la Comision Directiva del Partido Colorado.

Escribe con ese motivo un largo suelto para demostrar que no era del todo equitativo haber elegido únicamente al doctor Federico Acosta y Lara entre los colorados que forman parte de la Asamblea.

Y resulta, según nos lo manifiestan, que el Acosta y Lara elegido no es el diputado de ese nombre sino el digno ciudadano que en la Cámara de Representantes desempaña el cargo de taquígrafo.

La pequeña "plancha" tiene pues su explicacion, tratándose de nombres tan iguales, aunque de personas muy distintas.

SPORT

Estuvimos esta mañana en el Tattersall de los señores Laugarou y Vallaro, donde se encuentran en exhibicion los productos de las cabañas Las Acacias y Los Pinos que empezarán su campaña en el Turf en la próxima temporada.

Consta el lote, que mañana será puesto en remate, de once productos, á saber:

Offembach, por Offenheit y Glenshee, hermano de Zig-Zag, Esfinge y Glicina.

Quijote, por Jonquill y Kitten, hermano de Motinero y Olimar.

Prócer, por Jonquill y Etincelle.

Soldao, por Jonquill y Cuartelera.

Garifa, por Jonquill y Gargonille, hermana de Grulla y Jonathan.

Nebrasca, por Offenheit y Minerva, hermana de Alaska.

Lucerna, por Jonquill y Lucrecia, hermana de Lucrecio.

La Lorini, por Jonquill y La Patti.

Estoica, por Offenheit y Stella.

De este grupo, muy parejo, y que pertenece á Las Acacias se destaca Offembach, un lindo potrillo pata blanca, de vigorosísimo tren trasero, muy levantado de barriga, y de soberbios aplomos.

Los otros tienen cada uno un rasgo de distincion, de fortaleza que los entendidos sabrán apreciar en lo que valen.

Los aficionados no deben olvidar que de Las Acacias han salido Júpiter, Acacia, Zig-Zag, Esfinge, Caton, Motinero, Olímpico, Montevideo y otros animales de gran renombre en el Turf de ambas márgenes del Plata.

Los Pinos presenta dos productos que son una maravilla: César, todo un tipo de Chilvarous, una especie de Buenos Aires y Porteño, un verdadero *prés de terre*, con una gran caja, un cuerpo musculoso, apoyado sobre los remos cortos pero consistentes, de acero, y Raniqueo, más alto y de conformacion vigorosa.

El primero es hijo de Júpiter y Capitana, ésta por Chilvarous, y el segundo por Litigation y Vénus.

Los propietarios de Stud encontrarán allí elementos que se harán temer en la próxima temporada.

* *

La Comision Directiva del Jockey Club ha sido citada para esta tarde, con el fin de confeccionar el programa de los premios clásicos de la campaña del 98.

Será igual, poco más ó menos, al de la presente temporada.

DE DANIEL MUÑOZ

SOBRE LENGUAJE

Debido á la amabilidad de los redactores de la *Revista Nacional*, anticipamos al número próximo de la misma la carta de Daniel Muñoz con que engalanamos hoy nuestras columnas, escrita á propósito del libro *Sobre lenguaje* de que es autor el doctor Cárlos Martinez Vigil.

No tenemos para qué adelantar nada á nuestros lectores respecto del interés de la carta, pues ella de suyo se recomienda con la firma que lleva al pié:

Roma, 4 de Setiembre de 1897.

Señor don Cárlos Martinez Vigil.

Montevideo.

Estimado señor:

Acabo de leer su interesante folleto *Sobre lenguaje* que hace pocos días me llegó enviado por V., y precedido de una carta de mi jóven amigo José Barboza Terra, quien me anunciaba el envío del folleto interesándome á la vez en su lectura, recomendación sobreabundante tratándose de una obra de V., que ha alcanzado ya ese raro prestigio de hacerse leer, que debe ser la suprema ambicion de los que escriben para el público.

Tal vez tiene V. en algo mi opinion en la materia de que su libro trata, ya que han dado algunos en decir que cultivo medianamente mi idioma; pero, en conciencia, no tengo título ninguno que me acredite como crítico filólogo, pues no he hecho los estudios necesarios en que pudiera cimentar una autoridad competente, y á la fecha, ya es viejo Pedro para cabrero. Escribo *de oido*, como ciertos aficionados de la música, y si no desafino á veces, es por pura intuicion. Ya comprenderá V., pues, que con esa falta de preparacion, mal podía medirme con quien, aun por la sola razon del cargo que desempeña en nuestra Universidad, tiene forzosamente que andar á las vueltas con diccionarios, léxicos, filologías y antologías del buen decir.

Pero, valga ó no valga, diré á usted lo que pienso de esas tentativas de compilar, organizar y refundir en un solo vocabulario todos los *americanismos*, comprendiendo dentro de esta denominacion las palabras y modismos usados en la América de habla española. Por de pronto, considero imposible hacer un solo diccionario de americanismos, y lo mas conducente para llegar á una obra completa sería empezar como lo ha hecho el señor Daniel Granada con su *Vocabulario Rioplatense*, es decir, con diccionarios puramente regionales, que sirvan mas tarde para un serio y paciente análisis filológico que sepa encontrar entre las mil variantes que desde la Pampa hasta Méjico ha sufrido una misma palabra ó locucion, su etimología, para reducir en lo posible el número de tantos vocablos que parecen exóticos en el idioma, y que en realidad no son otra cosa que corruptelas debidas á diversas causas, entre las cuales son muy de tenerse en cuenta las del orígen de los pobladores de cada region, las de vecindad con poblaciones de distinto idioma, las de influencia del elemento inmigratorio y aun las que determinan inflexiones especialísimas por razon de la extructura gutural de los dialectos indígenas. Y á todas estas y otras muchas causas circunstanciales y locales, hay que agregar una de carácter mas general, cual es la ignorancia de los que primeramente llevaron á la América el habla castellana.

Pero donde mas difícil será llegar á formar un vocabulario completo de neologismos sudamericanos, será indudablemente en nuestros paises del Rio de la Plata, por la heterogeneidad de elementos que los pueblan, cada uno de los cuales trae de su país, de su region, de su aldea, palabras y locuciones especiales, que ya viciosas en su orígen, se envician y adulteran mas aun al incorporarse al lenguaje predominante. Me bastará recordar simplemente lo que ocurre con los apellidos, para dar una idea general de las variantes y transformaciones que sufrirán otras palabras que no tienen la documentacion que todo apellido debe tener. Entiendo, por ejemplo, que el apellido vasco Etcheverría se escribe y pronuncia genuinamente tal cual lo dejo escrito.—Pues bien, solo en nuestro país, yo conozco, ademas de Etcheverría, otros apellidos que se escriben y pronuncian: Echeverría, Etchevarría, Echavarría, Cheverría, Chaverría, Chavarría, ademas de las variantes con *b* y *v*.—No cabe duda de que todos estos apellidos son uno mismo, que la ignorancia de unos, el descuido de otros, la poca minuciosidad de algunos párrocos que han asentado en las partidas bautismales los apellidos como mejor les ha sonado, han venido corrompiendo, sin que el uso pueda autorizar á nadie á que los anote como apellidos verdaderamente existentes. Y de propósito he citado un apellido vasco, porque creo que todos ellos, ó la mayor parte por lo menos, tienen una etimología significativa, de manera que la adulteracion sería siempre fácil enmendarla, como sucedió con el apellido de uno de los Treinta y Tres, á quien por muchos años se llamó *Piquiman*, y á toda su familia se la siguió llamando *Piquiman*, y aún hubo muchos que así lo escribieron, hasta que alguien descubrió entre viejos documentos que el verdadero apellido era *Spikerman*, como lo escriben hoy todos, aunque yo creo que si bien debe pronunciarse así, no es así como debe escribirse, sino *Speakerman*, que en su orígen inglés quiere decir: *hombre hablador*.

Yo atribuyo mucha parte en la anarquía que reina en el idioma castellano á la excesiva tolerancia con que la Real Academia Española ha acogido é incorporado al Diccionario de la Lengua provincialismos, regionalismos, aldeanismos y otras voces de evidente orígen extranjero, como *devantal* por delantal, *clochel* por campanario é infinitas mas que sería largo citar.—Como me parece inconcebible que un diccionario oficial de un idioma, acepte como consagrada por el uso la palabra *sirvienta*, que es simplemente una vulgaridad, como la de nuestros paisanos que no comprenden que lo mismo se puede decir *cual* respecto de un caballo que de una yegua, y así por ejemplo se les dice:—"Enlace la yegua baya," preguntan:—¿*Cuala*, patron? Y en los bailes dirigidos por un bastonero, cuando las parejas se deshermanan y sigue uno bailando con otra compañera que la que le corresponde, grita el director: *Orden, señores! cada cual con su cada cuala!*

¿Sería esto motivo bastante para que en un diccionario de americanismos se incluyese la palabra *cuala*? Y sin embargo, *cuala*, como vulgarismo, no lo es mas que *sirvienta* ó *presidenta*, y admitido esto, no habría razon para no poner *amanta* y *prudenta*, y acabar, en fin, por teminizar la terminacion de todos los participios de presente cuando hayan de aplicarse á personas ó cosas del sexo femenino.

Entre nosotros, hay una gran tendencia á incorporar al idioma voces ajenas á él, aunque tengamos la palabra propia para expresar la misma idea, y así por ejemplo, es cosa corriente decir: "Fulano le *chantó* una fresca á Zutano," cuando pudiera decirse correctamente le *plantó* una fresca. Don Ricardo Palma ó algun otro de los filólogos de las Repúblicas del Pacífico se devanaría los sesos por encontrar el orígen del verbo *chantar*, y tal vez acabaría por cortar por lo sano haciéndola derivar del francés *chanter*, ya que á final de cuentas no sería muy disparatado interpretar que significa: *cantar una fresca*.

Pues no es así; *chantar* viene del dialecto genovés, y quiere decir precisamente *plantar*, como se oye muy generalmente decir en el juego

ses es que nuestros criollos han tomado esa locucion de "chantar una fresca," "chantarle el puñal entre las costillas," "dejar chantada la bocha;" pero por mucho que se haya generalizado la palabra en el Rio de la Plata, no puede considerarse y adoptarse como americanismo, pues ni siquiera tiene el abolengo de un idioma, sino que deriva de un dialecto localísimo, que no puede darle títulos para imponerse á un lenguaje de nobilísima estirpe como el español, que sin embargo sorporta otros injertos como *edecan*, de *aide de camp*, ayudante de campo; y *retreta*, de *retraite*, retirada; y ¿qué más? No es cosa que me hayan contado, sino que yo he visto escrita en la lista de una comida que se servía en una fonda española, y publicada en un diario español, de Madrid mismo, la palabra *ordubres* (sic), por *hors d' œuvre*. ¿No lo adoptará, en su próxima edicion del Diccionario, la Academia de la Lengua, como impuesta por el uso de los fonderos matritenses? Es tan vulgar eso de decir: *fiambres!* Hasta parece que han de tener mejor sabor llamándolos *ordubres!*

Por donde debemos lógica y racionalmente empezar, nosotros los americanos, es por purificar el idioma que hablamos, reconstruyendo las palabras en su forma de orígen, en vez de cargar con las variantes que el mal uso ha introducido.—Miguel Cané, uno de los escritores más brillantes del Rio de la Plata, hablando en su libro *En Viaje* de una excursion á caballo, no recuerdo si en Colombia, habla de la *sotera* de su látigo, y escribe así la palabra. ¿Sería bastante la autoridad del indiscutible talento de Cané para que cualquier recopilador de neologismos americanos pusiese en el Vocabulario:—*Sotera*:—parte del látigo con que se castiga al caballo? Pues así se han hecho muchos neologismos, sin entrar á estudiar que *sotera* es simplemente una corrupcion de *azotera*, es decir, aquello con que se azota á la bestia; solo que como la *a* del artículo *la*, se confunde con la *a* inicial de *azotera*, nuestros paisanos han acabado por suprimirla, y como al pronunciar no distinguen la *s* de la *z*, dicen *sotera*, y todos han seguido diciendo siempre *la sotera* del látigo ó rebenque.

¿Qué habría que hacer entónces para restablecer el uso de la palabra legítima *azotera* en vez de adoptar como neologismo *sotera*? Pues simplemente enseñar un poco de idioma á los chicuelos de nuestra campaña, en vez de enseñarles tantas otras majaderías pseudo-científicas, con que les revuelven los sesos y que no les sirve despues para nada.—Y para empezar, lo primero debería ser enseñar cómo se llaman propiamente aquellos utensilios que tiene más á mano el niño campesino, y explicarle que así como *la sotera* es la *azotera*, porque con eso se azota, así tambien la argolla en que se prende el lazo, no debe llamarse *la sidera*, sino *la asidera*, porque en ella va asida la presilla del lazo; y que la parte á que van sujetos los estribos no es la *sionera*, como todos dicen, sino la *accionera*, porque en ella van prendidas las *acciones* del estribo que comunmente llamamos *estriberas*. (En el *Quijote*, en la aventura de los batanes, dice Cervantes que era tal el miedo de Sancho, que no acertaba á desasirse de la *accion* del estribo de su amo.) Y siguiendo por las prendas del apero, debería enseñar el maestro al niño campesino que la jerga que se pone sobre los lomos del caballo no se llama *bajera*, sino *abajera*, como debe llamarse *encimera* á la parte superior de la cincha y no *simera* como dicen los paisanos.

¿No es mucho mas lógico buscar el orígen legítimo de cada uno de estos y muchos otros vulgarismos, que adoptar como palabras nuevas todas las bastardas que la ignorancia ha generalizado? Pero, me dirá V., ¿cuántos años pasarán antes de que nuestros gauchos se decidan á llamar *petral* á lo que ellos llaman *pretal*, y *cabestro* á lo que ellos siempre han conocido por *cabresto*? Pasarán muchos, no lo dudo, pero importa mas que sepan los ignorantes cómo deben llamarse propiamente las cosas, que hacer que los que no quieren serlo tengan que someterse á la imposicion de barbarismos inútiles. Ahora, si me pregunta V. cómo digo yo esas palabras, me coje V. en un renuncio, porque yo, francamente, digo *pretal*, y digo *cabresto*, pero al mismo tiempo le confieso que yo no hago gala de bien decir y sigo la corriente, aunque siempre que la oportunidad se me presenta, explico cómo debe decirse y por qué, que es lo mas importante, porque nada hay que fije mas el significado y la forma de una palabra que el conocimiento de su orígen, y por eso creo yo que debe incluirse entre las primeras enseñanzas la del latin y del griego, por mas que á la pedagogía moderna se le ocurra que es esto una monstruosidad, que no lo es, pues está tan al alcance de los niños, que ha de saber V. que yo, y á la par que yo, todos los que conmigo se educaron en el Colegio Británico, sabíamos á los diez ó doce años de edad el orígen latino ó griego de casi todas las palabras corrientes, y tan eficaz fué la enseñanza, que he de decir á V. que habiendo dejado la escuela antes de cumplir mis trece, no he necesitado despues de mas diccionarios para comprender el significado de los muchos centenares de términos nuevos que las ciencias é industrias modernas van lanzando á la circulacion todos los dias.

Volviendo á nuestro tema, me permitirá V., mi joven amigo, que me dé el lujo de inventar yo tambien un verbo nuevo, para decirle que bueno es no *valbuenizar*, pero bueno á la vez no ser tan tolerante hasta el punto de hacer del Diccionario de la Lengua un asilo de expósitos que acoja amorosamente á todos los bastardos que le echen á la puerta. Y cuidado que hay prole natural, adulterina y hasta sacrílega en nuestro idioma sudamericano!

¿Es la pluralidad del uso la que puede determinar la adopcion de palabras corrompidas? Pues entonces la lógica nos debe llevar á empezar por aceptar en la conjugacion de los verbos la forma genuinamente rio-platense, y decir y escribir *andá, vení, comé, querés, et sic de cœteris*, cuya autenticidad podria documentar con muchas mas citas que las que V. eruditamente ha compilado en su folleto, sin mas trabajo para mí que el de transcribir íntegras las poesías de Hidalgo, Ascasubi, Del Campo, Lussich y tantos otros cultivadores del género gauchesco.

—Se dice así, pero no se debe decir, argumentará V.—De acuerdo; pero entonces, tampoco se deben decir otras muchas palabras que ha corrompido el uso, y que sin embargo, los que andan á caza de neologismos americanos pretenden incorporar al idioma sin mas autoridad que la de la costumbre.—Hay, sin embargo, tantas malas costumbres!... Hay hasta esta de dar un acoson epistolar á quien, como V., no tiene mas culpa que la de haberse acordado de un ausente para enviarle un libro que mucho le agradece.

Entretanto, como es muy posible que haya llegado á conocimiento de usted cuán contrariado me tiene la publicacion de algunas cartas que he escrito en carácter privado, debo decirle que de esta puede usted hacer el uso que mejor crea, á condicion de que si la publica, ha de salir usted á defenderme de los ataques que provoque.

RECUERDOS DEL PARAGUAY

LOS INDIOS CAIGUÁS

(CONTINUACION)

Los usos y costumbres que hacen felices á los individuos de una comunidad, con fundamento, mas que en los derechos, en el cumplimiento de los deberes, son leyes sancionadas por la experiencia y nutridas en el sentimiento íntimo de libertad, nacida con el ser humano y torcida y desvirtuada por las malas pasiones, hijas lejítimas de la mentira, de la ignorancia y de la ambicion.

El contacto de la sociedad infantil de los indios Caiguás con los extranjeros que á sus chozas suelen llegarles de muestra, al contratar y tratar con estos, cuyas primeras acciones son prédica de fraude y engaño, en vez de de suministrarles confianza y crédito en una civilizacion que se conceptúa más adelantada, les infunden desconfianzas y sospechas, y convierten su franqueza y hospitalidad habituales en prudente reserva é investigadora astucia.

Así se piensa y se procede en sus hogares, que son la base fundamental de su sociedad, constituida por el padre, la madre y el hijo, simbolizados en una trilogía representada por tres calabazas ó porongos; uno, el mayor y mejor adornado con vistosas plumas y colores indelebles; otro, mediano y menos adornado; y el otro mas pequeño, con flores del bosque: son sus tres dioses lares, ocultos á las vistas profanas en el hogar, y adorados por los creyentes en el templo.

Y así como á ningún cristiano le es permitido entrar en el «santa santorum» de la pagoda, así, en la choza en que se hospede, tiene que ser muy cauto y prudentísimo para no profanar el altar del sacrificio impuesto á la felicidad doméstica por sus penates.

¡Desgraciado del que llegue á perturbar ó mancillar el santuario del hogar!

El de la mujer casada, es inviolable; la fidelidad, su ley suprema.

El de la hija núbil es accesible, con la ineludible cláusula de unirse á ella, y con ella compartir los placeres y dolores de la familia.

Parece que no hay ejemplo de lapidación de la adúltera; pero sí los hay de la expulsión de la pecadora que, contra los usos y costumbres, cantinúe siendo víctima impúdica de las perfidias de un cristiano.

No puede ser redimida por ningún indio: ¡anda y anda! es la fatídica maldición con que la excomulgan; toda tribu la rechaza de su seno como apestada.

O formar parte integrante de la nacion en sus venturas y desventuras para echar los cimientos del hogar con el polen prolífico en la vesícula germinativa y la obtencion del producto de lo futuro á expensas de lo pasado y de lo presente, ó salir del municipio, en donde no se admiten parásitos ni zánganos.

No hay término medio.

A quien no cumple con sus deberes, no se le conceden derechos de ninguna clase.

A quien falta á sus deberes, se le considera manzana podrida contaminadora de las sanas.

Allí entre aquellos buenos indios, los tenorios de nuestra sociedad y de nuestro teatro desempeñarían un papel muy desairado y peligroso, aunque pertenecieran á esa abundante especie de tenorios platónicos que plantados en una esquina, como el falo divisorio de las propiedades ajenas, se pasan horas y horas bebiendo los vientos de la difamacion.

Tampoco lo desempeñarían mejor los zánganos de una colmena en que no se necesitan, puesto que todas las obreras son fértiles y, por una parte, el padre pesca, caza ó siembra para ocurrir á las imperiosas necesidades de la familia, incluso el jefe supremo ó «boruvichá» y el «pay» ó sacerdote; y por otra, hay equilibrio numérico entre los dos sexos, porque no consumen las fuerzas vivas masculinas en guerras intestinas y fratricidas.

De esto destila como necesaria consecuencia la indispensable conveniencia de la monogamia como ley orgánica para el bienestar de la familia, de satisfaccion funcional para todos sus individuos y de complemento perfecto para la multiplicacion de la especie.

Esta ley compensadora y distributiva, que no admite tordos ni cuclillos, solo tiene dos excepciones, la del boruvichá (ordenador terrestre) y la del pay (intérprete de los dioses) que son polígamos por la contingencia de que haya vástagos en que elegir á los mas perfectos para ambos cargos hereditarios en caso de fallecimiento.

En efecto, para ser jefe supremo de varias tribus, encabezadas por capitanes subalternos, es necesario que en el tiempo se hayan demostrado en los miembros de la familia del cacique capacidades mayores que las comunes de sus conciudadanos, de conformidad con las leyes bien conocidas por la ciencia de la evolucion progresiva que se trasmite por herencia, si no se presentan accidentalmente regresiones de atavismo.

Del mismo modo, para ser pay ó sacerdote de la tribu se requiere grande experiencia en la sucesion de las estaciones y en las influencias telúricas y meteorológicas, grande astucia y reserva para irse al bosque por mandato del boruvichá á hablar con los dioses, recibir de ellos las inspiraciones sobre las mejores épocas de pescar, cazar, sembrar y cosechar y sobre cualquier otro asunto de órden público ó estabilidad nacional, para que incontinenti y á su vuelta, le comunique las revelaciones obtenidas del oído del jefe, quien, á su vez, lo hace á sus conciudadanos.

«Es tiempo de sembrar el grano del «abatí» ó maiz y de plantar el «mandioró» ó mandíoca amarga; así se lo anunciaron los dioses á nuestro pay.»

«Es menester uniformarnos y prepararnos al ataque que vamos á sufrir de esas tribus degeneradas con la holganza, corrompidas con los vicios y embrutecidas con los alcoholes que les venden los cristianos, y que moran en la miseria mas espantosa allá del otro lado del rio de los Payaguás; así lo anuncian nuestros dioses por boca de nuestro sacerdote: que aunque no tenemos organizado un ejército, cada uno de los ciudadanos de nuestra tribu, con sus hábitos del trabajo, que fortifican el cuerpo y la esperanza que les infunden sus dioses, que templa y vigoriza el espíritu, venceremos.»

Curioso é instructivo es este organismo social de un pueblo confinado en ese paraiso de los bosques del Guairá, que no conserva en sus tradiciones ni el símbolo de la cruz cristiana, ni la adoración á las imágenes, ni el rezo enseñado en guaraní á sus conciudadanos catequizados por los misioneros jesuitas, ni en el órden político, el cetro despótico de los Francia y sus sucesores; y que, por el contrario, conserva usos y costumbres religiosas fortificantes, y bajo el manto de un poder absoluto y hereditario, un régimen verdaderamente democrático, fundado en la poderosa fuerza del bienestar del hogar, y de la no intromision en sus tribus de elementos heterogéneos que no se adapten á su vida tranquila y feliz.

Al pensar en esto, á muchos se les ocurrirá la idea de que tal simbolización es un remedo de la Tri-Murti ó triforme de la antiquísima religion de la India, en la que «Brama es «el padre de los blancos cabellos que crea el «mundo; Visnú, radiante de juventud que lo

Muchos otros verán en ello un recuerdo de la Trinidad Cristiana, análoga á la anterior, menos en lo que á Siva se refiere.

Supuesta la primera interpretación, tendríamos tres dioses iguales en figura humana y magnitud; un anciano, el mas poderoso y experimentado; un jóven afectuoso, sentimental y platónico; y un adolescente, entregado á las mas violentas pasiones del amor y del odio, incompatibles con su carácter justiciero de remunerador.

Y en vez de todo esto, los símbolos se reducen á tres frutos de una planta esencialmente americana, de la familia de las cucurbitaceas, en cuyas cavidades asépticas por la carbonización guardan los indígenas las semillas de sus siembras, cual en pequeños silos enterrados boca abajo en terrenos bien secos, como si les fuera el tesoro mas preciado para la conservación de la existencia de la familia y de la tribu.

Y por mucho que adornen á esta trinidad «sui generis» con plumas de colibríes, loros, ararás, y tucanos, nunca podríamos, sin un exagerado exceso de tirantez, reconocer filiación entre dicha tri murtí antropomorfa y esta elaboración de la raza indígena, sujeta por leyes naturales á la misma marcha de la razon de los habitantes de la India en la formación y orden de sus respectivas sociedades.

Por otra parte, si la Trinidad Cristiana fuera la originaria de esos tres dioses; cómo hubieran podido olvidarse y aun odiarse el símbolo de la cruz, el culto á las imágenes y los rezos enseñados en primer término por los misioneros jesuitas?

Para los que creen que los preceptos del orden moral, seleccionados para nuestra civilización cristiana, coleccionados y resumidos en las memorables tablas del legislador Moisés, fueran reveladas en el Sinaí, que se ocupen de esta curiosa investigacion.

Para los que no, y vean solamente, desde los actos mas rudimentarios de la embriología, hasta las mas complicadas funciones del organismo humano, un régimen natural y conforme á las necesidades de la existencia, cada vez mas confirmados por las ciencias de observación y por la historia de la humanidad, que tiende desde su infancia á elevarse de lo sensible á lo insensible, de lo conocido á lo desconocido, de lo natural y cognoscible á lo sobrenatural é incognoscible, que noten el papel que desempeña la inteligencia, directora de todo acto ó función, relativos al sostenimiento de la vida individual; que noten, además, que tal acto director en el individuo se convierte en el organismo social en director y gobernador de la comunidad.

Siempre un sistema de tejidos y aparatos, el cerebro y sus dependencias, funcionando por sí, ó sirviendo de instrumento del espíritu, que gobierna al individuo.

Siempre el mismo sistema que gobierna el estado. ¿Es el organismo del mundo terrestre, ó el alma del universo? No importa mucho de que naturaleza sea el agente que gobierne, «el quid estriba en que gobierne bien.»

Si esa tri-murtí indígena, del padre que gobierna y administra; de la madre que economiza con la «pierna quebrada», y «en casa» (cual lo quería Fray Luis de Leon) y ama al esposo y á la prole como á sí misma con el amor sintetizado en el corolario del decálogo de Moises; si el hijo, con su obediencia y sumision, demuestra en su gratitud los deberes filiales aconsejados y practicados por el sabio consejo; si esa trinidad los presta y hace felices; para qué necesitan conocer la esencia de sus dioses?

Y al cacique, patriarca de la tribu, y al pay, lazo de union entre los efectos y su causa, porta estandarte de esa fé que requiere el espíritu humano para sostener sus frágiles virtudes en los escollos de la lucha por la existencia, ¿qué les importa averiguar, si posible fuera averiguarlo, si el dios ó los dioses á quienes consultan pertenecen á la concepcion del teismo ó causa primera fuera de la naturaleza ó á la del panteismo, impresa en la misma naturaleza?

Lo que les importa es «seguir las sendas por donde han ido» los antecesores «que en el mundo han sido.»

Los usos y costumbres de estos indígenas son las preciosos materiales de su construccion; y sobre ellos, y sin demolerlos, como debieran hacerlo muchos otros, irán edificando, si los vicios de sus congéneres no llegan á difundirse en sus tribus.

Doctor Rivas y Rodriguez.

Octubre 10,97.

Observatorio del Colegi Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 13 de Octubre de 1897:—7 a. m.

Barómetro á 0º.	m.m	761.89
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior.	m.m	+ 1.64
Termómetro centigrado á la sombra.		13º.9
Mínima		10º.4
Humedad relativa en cent.		71
Tension	m.m	8.4
Direccion del viento		S.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	3
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 8 á 9 a. m.)	"	38
Número de calmas en las 24 horas		1
Estado del cielo en décimos		6
Lluvia del dia anterior	m.m	1.2
Máxima del dia anterior.		17º.0

Luis Morandi.

APUNTES COMERCIALES

Completamente inactivo ha estado durante la mañana de hoy el mercado de cereales.

Los precios, tanto para trigos como para maiz, no han experimentado mejora alguna sobre los de ayer, como podrá verse por el siguiente detalle:

Trigos:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.60 á 4.70
Id chuzos		nominal
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	»	4.50 » 4.70
Interior, pelones, buenos á superiores	»	4.50 » 4.70
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	»	4.30 » 4.40
Picados, segun estado	»	3.90 » 4.10
Inferiores, chuzos sùcios ó manchados		nominal
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	»	»
De ádeos superiores	»	»
» regulares	»	»
» inferiores	»	»
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa	»	»
Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase	10 »	0.75 » 0.77

Maiz:

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor	de $ 3.40 á 3.50
Id id al detalle	» 3.60
Id defectuoso	» 2.80 » 3.00
Id morocho id, id id.	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	»
Cuarentino para exportacion con bolsa	»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona.	los 100 k.	$ Nominal
» criolla.	»	» Nominal
Granzas.	»	» 1.60
Joyo limpio.	»	» 1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	»	» 1.60 » 1.65
Afrechillo idem.	»	» 2.00 » 2.10
Paja de trigo enfardada	»	» 0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	» 1.30 » 1.40
Porotos manteca.	10 kilos	» Nominal
» blancos chinos.	»	» »
» varias clases y colores	»	» »
Maní con bolsa.	»	» No hay
Papas para consumo buenas.	»	» 0.33 » 0.35
Estopa de lino.	»	» 0.30 » 0.32
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.36
Lino limpio para semilla	»	» 0.32 » 0.23
Semilla de nabo.	»	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba buena.	metro	0.25 á 0.28

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	27.498 13
Idem idem Agosto	»	42.522 10
Idem idem Setiembre	»	48.036 05
Idem idem Octubre	»	41.766 42
Idem idem Noviembre	»	40.499 44
Idem idem Diciembre	»	39.055 61
Idem idem Enero 1897	»	29.032 20
Idem idem Febrero	»	39.148 72
Idem idem Marzo	»	41.734 29
Idem idem Abril	»	33.239 60
Idem idem Mayo	»	39.363 03
Idem idem Junio	»	35.754 44
Idem idem Julio	»	35.049 61
Idem idem Agosto	»	29.282 97
Idem idem Setiembre	»	33.355 88
Total	$	578.320 96

Oct'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	1.012 79
4	2	»	1.595 93
5	4	»	1.384 91
6	5	»	809 45
7	6	»	1.901 35
8	7	»	1.435 38
9	8	»	1.622 74
11	9	»	3.642 19
12	11	»	2.631 45
13	12	»	1.291 02
Total		»	17.287 24

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897)	$	500 21
Entregado por Agosto	"	239.587 48
Id id Setiembre	"	273.580 56
Total	$	513.668 25

Oct'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.286 41
4	2	»	13.057 59
5	4	»	11.331 26
6	5	»	6.622 74
7	6	»	16.047 40
8	7	»	11.744 01
9	8	»	13.276 86
11	9	»	29.790 69
12	11	»	29.711 88
13	12	»	10.562 85
Total		$	141.440 78

De Edmundo de Amicis

Turin, Setiembre de 1897.

No es mi ánimo hacer una crítica especial de las costumbres de mi país, pues la pasion que voy á referirme está más ó menos extendida en todos los países de Europa.

Hago un breve estudio sobre una manifestacion particular de la vanidad humana, que me parece sobremanera interesante, como prueba del extraño contraste en que se encuentran todavía en nuestra vieja sociedad los instintos de nuestra alma y la fuerza de las antiguas tradiciones con el espíritu democrático de las instituciones y tendencia nuevas.

El título se puede dividir en dos partes; la pasion por los títulos caballerescos y la pasion por los títulos nobiliarios.

Esta reina sobre todo en el bello sexo de la burguesía, y ha crecido extraordinariamente en estos años, tal vez á consecuencia de la gran multiplicacion de los títulos caballerescos entre los hombres, que ha estimulado, de rechazo, la ambicion femenina.

El título que alcanza mayor boga, es el de condesa.

El número actual de las condesas es incalculable. El uso de este título se restringió durante una época á las mujeres de los caballeros de nacimiento; ahora es comun á todas las señoras de la burguesía que tengan cierto grado de parentesco con un noble cualquiera.

Se hace llamar condesa la casada con el hijo de la viuda de un caballero; se llama condesa su hermana, por la única razon de ser su hermana; se llamará condesa la señora que se case con un primo ú cuñado de esta; y todas sus hijas serán desde la cuna "condesinas".

Puede imaginarse el lector á qué productos se llegará, con este sistema de multiplicacion.

Hace algun tiempo me decía el subprefecto de una ciudad de pocos miles de habitantes:—Hay en la capital de mi subprefectura diez y siete condesas, y ninguna auténtica ó verdadera.

Agregó que con motivo de una fiesta escolar, á que habían sido invitadas todas las señoras de la ciudad, el director de la escuela, un buen sacerdote muy ceremonioso, para no exponerse á no dar á cada cual lo suyo, dió el tratamiento de condesa á todas—que eran unas cuarenta y nueve—y ni una sola rechazó el título.

Casi todas las viudas de un presunto noble, al pasar á segundas nupcias con un burgués, no solo conservan el título, sino que lo mandan imprimir en las tarjetas de visita con el nombre del primer marido al lado del segundo, como si tuvieran dos maridos vivos; y sucede muchas veces por esta sola indicacion, que al segundo se le considera y se le llama conde por la mayoría de sus nuevos conocidos.

El método que usan las señoras para poner en circulacion este título, es tan seguro como sencillo. Comienzan por hacerlo dar por la camarera, en voz alta, en presencia de sus amigas; algunas de estas lo adoptan al momento, y con ellas se muestran muy amables; se manifiestan frias, en cambio, con las que se presentan rehacias y las obligan así, poco á poco, ó á romper las relaciones ó á seguir el ejemplo de las demas; pero como debe suponerse, casi todas concluyen por ceder.

A seguir de este modo, es probable que el título concluya por perder su verdadero significado primitivo, para convertirse en un equivalente de *señora* ó de *doña*, en el sentido que antes se usaba, y que se aplicará indistintamente á todas las señoras de cierta condicion social.

Me decía una señora anciana que, durante cierto tiempo, en la casa donde vivía, la llamaban condesa por el único motivo de haber tomado provisoriamente dos sirvientas.

Esta tendencia general se manifiesta tambien en las escritoras, muchas de las cuales usan como pseudónimo un título de nobleza; muchos artículos de periódicos literarios están firmados por condesas, marquesas y baronesas de nombramiento propio; y sucede el hecho curioso de que, al adquirir cierta celebridad, mucha gente, que ignora los nombres verdaderos de las escritoras, las cree baronesas, condesas y marquesas.

No hay qué pensar por esto que tal pasion sea exclusivamente propia del bello sexo. Muchos hombres, aun los que profesan principios democráticos, escriben en sus tarjetas, entre el nombre y el apellido, la palabra *noble*; los que se avergüenzan un poco escriben la palabra abreviada *nob*; los más pudibundos transigen todavía y escriben sencillamente *n*.

Hay escritores muy democráticos, casi socia-

Algunos de ellos usan dos tarjetas de visita diferentes: sin título, para los colegas del partido y para el pueblo; con título y corona para el gran mundo.

Es conocido el caso de un rico señor republicano, desdeñoso con la nobleza, quien al comprar la quinta de un patricio arruinado, cuyo blason estaba dibujado en el cancel de la puerta de entrada, fué á residir en ella, y *se olvidó* durante muchos años, de hacer quitar el blason del propietario antiguo, por mas que lo viera diez veces al dia durante cuatro meses del año.

Lo mas extraño es que ambicionan sobre todas las cosas un título de nobleza hasta hombres eminentes del partido liberal, conocidos por sus grandes méritos políticos y científicos; hombres á quienes un título semejante no agrega nada en el concepto de la aristocracia de la sangre, que no los considera nunca como sus iguales, y disminuye por el contrario en mucho la consideracion, en la opinion de la clase social en que han nacido y en el partido político á que pertenecen.

Uno de nuestros mas ilustres hombres de Estado, de origen popular, nombrado conde por el rey á consecuencia de insignes servicios prestados á la nacion y á la ciencia, respondió casi resentido á un periodista que fué á visitarle y lo saludó con el título de comendador:

—¡No! comendador no! ó conde ó mi nombre mondo y lirondo.

Y se comprende que lo que queria decir, era *conde* sin más ni más.

Extraña mucho la persistencia de esta ambicion despues de la decadencia financiera de la verdadera nobleza de sangre, á consecuencia de la cual un gran número de marqueses, condes y barones legítimos ocupan ahora puestos humildísimos en todas las oficinas públicas y privadas. Parece, pues, que debiera haber disminuido el prestigio de la clase.

En cambio se ha conservado en toda su fuerza, aún cuando no pueda decirse que haya aumentado.

El industrial millonario que, de palabra, no reconoce á ningún ciudadano del estado superior á él, hijo de sus propias obras, benemérito de la prosperidad pública y columna del edificio social, se considera dichoso y siente orgullo en dar sus millones y su hija á cualquier noblecito arruinado, que refleje sobre él un rayo de luz aristocrática y le permita decir un dia:

—En mi casa ha nacido un condesito.

[illegible]

Habria para escribir una página amena solo con la manía de las colecciones de medallas; hay quien la tiene con dos cruces y otros que la constituyen con una cruz sola, triplicada ó duplicada en tres ó dos formatos diversos.

No hablo de los retratos al óleo ó en fotografía que los condecorados se mandan hacer expresamente para tener siempre ante los ojos una imágen del efecto que produce su condecoracion. Y no digo nada de los diarios continuamente asediados por las cartas de neo-caballeros ó de amigos suyos, que solicitan un suelto de crónica respecto de su nombramiento y del banquete correspondiente.

Y dejo aparte el procedimiento curiosísimo de auto sugestion, con que miles y miles de condecorados, olvidándose de sus mismas solicitudes y del trabajo de los intermediarios, se persuaden poco á poco á sí mismos y tratan despues, y generalmente lo logran, hacer creer á los demas que han sido nombrados *motu proprio* por su majestad, asaltada un buen dia de súbito remordimiento por haber retardado demasiado en darles una señal pública de su particular consideracion.

Y no obstante el descrédito y el ridículo que se arrojan sobre estos títulos, sinceramente por muchos, por envidia muchísimos, y tambien por una gran parte de los mismos condecorados, los cuales, despues de haber satisfecho su ambicion, encuentran una nueva satisfaccion de vanidad en ostentar desprecio por el honor que ambicionaron, son tambien en gran número los ingénuos en quienes persiste un alto concepto de la importancia de semejantes distinciones.

Muchos, sobre todo entre el pueblo, creen todavía que un caballero y un comendador son siempre personajes influyentes en las altas esferas, conocidos por el rey, tenidos muy en cuenta por los ministros,—capaces de obtener—si quisieren—cualquier favor para un mísero mortal á quien toman bajo su égida protectora.

Por esto sucede con bastante frecuencia, en los pueblos pequeños sobre todo, que á cada nuevo condecorado le rodeen parientes, amigos, conocidos y desconocidos, para pedirle toda clase de recomendaciones y le atormentan con todo género de instancias como para no dejarle tranquilo y convertirle en veneno las dulzuras de la gloria.

¡Qué hermoso libro podria escribirse sobre las *Víctimas de la Cruz*!

Y sería más cómico si se narraran los extra- [illegible]

El «Iberia»

En viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, salió hoy á la 1 30 de la tarde de Rio Janeiro el vapor inglés "Iberia".

Notas Sociales

*** Un éxito completo ha sido la fiesta social celebrada anoche en casa de los señores Howard. Durante esta temporada hemos tenido tan pocos bailes que hubiera sido sacrilegio perder el de anoche.

Pocas veces hemos visto una fiesta tan concurrida y tan sumamente animada.

Todos los salones habian sido primorosamente arreglados y los adornos dispuestos con tal *chic*, que revelaba palpablemente el *good toste* de los dueños de casa. Todo aquello era deslumbrador: tanta luz y tanta belleza y tanto lujo, nos decía una niña, parecian trasportarnos á uno de aquellos festivales que celebraba en sus grandes castillos la sociedad francesa de los tiempos medioevales...

La concurrencia como hemos dicho, resultó numerosa y á pesar de que la casa parece hecha á propósito para dar un baile, resultaba pequeña, tal era el número de asistentes.

La nota simpática de la fiesta fué la presentacion en sociedad de un grupo precioso de niñas, ya conocidos por su belleza y hermosura, pero que aún no habiamos tenido el gusto de encontrar en un baile. No hay para qué decir que el triunfo de cada una de ellas fué completo; todos se disputaban en ser los primeros y los únicos en figurar en sus *carnets*.

El baile resultó pues brillante y los asistentes á tan simpático acontecimiento social guardarán por largo tiempo un recuerdo agradable de una fiesta tan alegre.

A vuela pluma anotamos entre las concurrentes á las señoras de Arrien, Perey, Tajes, Eatsman, Pena, Cranwell, Alonso Criado, Sanchez, Behrens, Saez, Lopez Muñoz, Lesa de Guimaraes, Saavedra, de Marheneike, de Swalm, etc., y señoritas María Concepcion Howard, María y Luisa Gurmendez, Juanita Ramirez, Mela y Blanca Perey, María Hortensia Uriarte, Celia Piñeyrúa, Julia García Acevedo, Sofía y Laura Rodriguez Marcenal, Ventura Cranwell, Matilde Rodriguez Marcenal, Sara García Rodriguez, So- [illegible]

[illegible] Sanuy, residente [illegible] intepretado directa- [illegible] tor. [illegible] por el escenógrafo [illegible] Fiorani, y pertene- [illegible] rama, la hemos des- [illegible]

Southampton y escls.	23	inglés...	*Nile*
Marsella y escalas..	23	francés..	*Aquitaine*
Marsella y escalas.	24	inglés...	*Tasso*
Glasgow y escalas..	25	inglés...	*Canadian*
Génova y escalas...	27	italiano..	*D. di Galliera*
Burdeos y escalas..	29	francés..	*Portugal*
Liverpool.........	30	inglés...	*Oravia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York y escls.	13	inglés...	*Manitoba*
Santos........	14	inglés...	*G. Prince*
Génova y escalas...	14	aleman..	*Italia*
Rio Janeiro........	15	inglés...	*M. Prince*
Havre y escalas....	15	francés..	*Campiñas*
Génova y escalas...	16	italiano..	*Perseo*
Pacífico.........	16	aleman..	*Ammon*
Vigo y escalas.....	16	aleman..	*Halle*
Southampton y escls	16	inglés...	*Clyde*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Bearn*
Valparaiso.........	17	inglés...	*Iberia*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Indemnizacion

WASHINGTON, 12—El gobierno de la Union presentará dentro de poco al de España una nueva indemnizacion, interpuesta por el súbdito norteamericano Mr. Samuel T. Taylor.

El gobierno de España había ya declarado anteriormente al predecesor del general Woodford Mr. Hannis Taylor, que de ningún modo reconoceria esta reclamacion que se hace ascender á la suma de 5.000 dollars; sin embargo, los funcionarios del Departamento de Estado declaran que esta reclamacion es justa y que le prestarán todo su apoyo.

Guerra de Cuba

HABANA, 12—Una prueba evidente del espíritu más liberal que rige ahora en la direccion de los asuntos públicos por parte de las autoridades españolas, lo constituye el hecho de haberse permitido á *La Lucha* que reprodujera un reportaje hecho á un miembro de la Junta Cubana en Nueva York y publicado por "New York Herald".

[illegible]

El periódico *O Paiz* declaróse partidario de la candidatura de Campo Salles.

El senador Trovao publicará una carta política favorable á ese mismo candidato.

Un gran criminal

PARIS, 12—Esta mañana fué arrestado en las cercanías de Lyon un acusado de varios asesinatos que despues confesó á la justicia sus crímenes sin la menor dificultad. El criminal se llama Vacher. Es de mediana estatura, de aspecto enfermizo y repulsivo y no cabe duda de que esté completamente loco.

Las autoridades de policía de Lyon han reunido los siguientes datos sobre el pasado de Vacher:

Este tiene 28 años y nació en Roybon (departamento Isere), hasta los 18 años estudió en la escuela católica de Laval (Mayenne) y despues se alistó en el ejército donde observó una conducta que le valió la clase de sargento.

Al cabo de algun tiempo su novia lo abandonó y él quiso matarla.

Le hizo cuatro tiros de revolver sin conseguir herirla, y entonces se disparó los dos tiros que le quedaban en el arma.

Conducido á un hospital, fué curado, pero las dos balas le quedaron dentro del cuerpo.

Al poco tiempo ingresó en un manicomio, del que salió para entrar en otro.

Cuando salió de este último, aparentemente curado, comenzó una existencia vagabunda, mendigando en las granjas, alimentándose mal y de repente comenzó á atacar á cuantas mujeres y muchachas encontraba en los caminos.

Confiesa Vacher que ha violado y asesinado á ocho mujeres y que despues ha mutilado los cadáveres. Cuando consumaba su crímen se lavaba en los arroyos para quitarse las manchas de sangre y continuaba su camino.

Dice que Dios le manda matar y que despues de dar muerte á alguien se siente mejor que nunca. Cuando lo conducian del lugar en que fué arrestado á Lyon intentó arrojarse del tren.

La noticia de este arresto con los pormenores publicados aquí por los diarios de la tarde causó sensacion.

La prensa le consagra toda su atencion.

Algunos periódicos decían que varias corporaciones científicas se interesaban en estudiar el estado intelectual del asesino, pero parece que la certidumbre de la locura de éste ha hecho abandonar esos proyectos.

[illegible]

ELEUTERIO RAMOS Y ARTIGAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Octubre de 1897

Magdalena Varangot, esposa; Magdalena, María, Dorila y Eleuterio, hijos; Adolfo, hermano (ausente); Ofilia Lopez, Jaime Molins, Félix Taboada Bayolo y Antonio Sureda, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 14 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 354 A.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 1965 2ed.

ha organizado una compañía que cuenta con un considerable capital y que tendrá por objeto facilitar la fuga del ex-capitan Alberto Dreyfus de las islas de la Salud—donde se halla cumpliendo su condena.

WASHINGTON, 12—El presidente Mackinley ha nombrado hoy á Mr. Rafael Madrigal de Maryland, cónsul de los Estados Unidos en Cartajena (Colombia.)

NUEVA YORK, 12—Esta noche ha intentado suicidarse aspirando gas del alumbrado, el baron brasileño Ismael Kontsky.

Hace mas de un año que el baron Kontsky se halla en los Estados Unidos buscando inútilmente trabajo.

Una vez publicó un aviso en el *New York Herald* en el que anunciaba que si no encontraba ocupacion se suicidaría.

El padre del Kontsky era íntimo amigo del ex-emperador del Brasil don Pedro y perdió todos sus bienes en la revolucion.

[illegible]

que pasan por sus frentes y con cercos, veredas y empedrados pagos.

Al mejor postor

Y á dinero de contado venderé por órden del señor don Federico R. Vidiella sin base alguna.

El Domingo 17 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, estos 16 hermosos solares situados en la parte mas alta de las calles de Canelones y Maldonado, rodeados de nuevos y valiosos edificios y los únicos por edificar en esos alrededores.

Hay entre estos solares tres valiosas esquinas siendo los restantes cómodos por sus áreas que se prestan para grandes y pequeños edificios.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey núm. 189 esquina á 13 de Julio.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de la compra. 1819-st.25

Alberto Salvagno

De todos los ricos y flamantes muebles que adornan la casa calle Daiman 158 entre 18 de Julio y San José. [illegible]

varría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quicque y por el Oeste con el camino del Reducto, que avaluado á razon de 80 centésimos el metro cuadrado importan un total de $ 5.961.61.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás. — Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1911-oct.7

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos señores Guthmann hnos.

Al mejor postor y en depósito

EL DIA MIERCOLES 20 de Octubre á la una de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente:

I. G. H.	50	cajones vino	St. Estephe	
id	25	id	id	St. Julien
id	25	id	id	Chateau Sempignau
id	10	id	id	» de l'Isle
id	10	id	id	» Pomeys
id	5	id	id	Pontet Canet
id	1	id	id	muestras

Los que se encuentran en el depósito General Artigas principal, y fueron introducidos en Agosto 10 de 1894.

La venta se verificará frente al kiosco del Comercio, en el muelle Capurro siendo por cuenta del comprador el pago de derechos, almacenaje, etc.

Por mas datos, al rematador, 25 de Mayo número 311. 1934-ot.10.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De todas las máquinas, utensilios y demás enseres pertenecientes al Molino de los concursados Emilio Molinari y Ca., en la calle Reducto números 23, 25 y 27—Base para la venta 8501 pesos 04.

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 p. m. en la calle Reducto núms. 23, 25 y 27 venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

El 15 del corriente á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de doscientas sesenta y seis acciones del Banco Nacional canjeadas por títulos provisorios representativos de acciones de este Banco,—veintiun títulos provisorios representativos de quinientas treinta y ocho acciones del Banco canjeados por acciones definitivas del mismo,—ciento setenta mil cien pesos nominales en cédulas y títulos hipotecarios,—y ciento veintinueve mil doscientos doce pesos en bonos provisorios de este Banco, todo segun el siguiente detalle, á saber:

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

8 títulos	de 50	acciones c/u.	150			
9	id	de 10	id	id	90	
25	id	de 1	id	id	26 acciones	266

TITULOS PROVISORIOS

21 títulos representativos de 538 acciones de este Banco. . . . id	538

CÉDULAS HIPOTECARIAS SÉRIES A Y B

Retiradas por chancelacion de hipotecas	$ 10.700	
Id por amortizacion semestral	» 24 300	
Id por venta de propiedades adquiridas á saber:		
Propiedad núm. 99—terrenos en el Camino Castro—por solares vendidos	» 800	
Propiedad núm. 18—casas calle 18 de Julio núms. 924,6 —por venta total.	» 42.900	$ 78 700

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIES C Y D

Retirados por chancelacion de hipoteca	$ 4 300	
Idem por amortizacion semestral	» 7.100	
Idem por venta de la propiedad adquirida núm. 40 (terreno calles 18 de Julio y Salsipuedes)	» 10.000	$ 21 400

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

Retirados por chancelacion de hipoteca	$ 70.000
	$ 170.100

BONOS PROVISORIOS

Retirados por conversion y por [illegible]

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1897. — *El Secretario.*

1903 ot.28.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepí y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de blusa, bombacha y sombrero.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida el contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes será de novecientos ochenta y siete kepíes, mil novecientos setenta y cuatro polainas, cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientas setenta blusas, y mil trescientos cuarenta y ocho sombreros.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince días después de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince días siguientes y la última á los diez días subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera después de verificada la segunda y la última á los cinco días siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.º El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato, incurrirá en una multa de cien pesos por cada día de demora.

7.º Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del Gobierno, la que responderá por las multas y demás responsabilidades en que pueda incurrir el contratista.

8.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el lúnes 18 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros, en el sellado correspondiente, los que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—A. M. Ferrando, oficial mayor.
1957 ot.18

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

por ciento será de 1.ª talla, un cincuenta por ciento de 2.ª y un veinticinco de 3.ª talla.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el día 19 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor oficial mayor de este Ministerio y del de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañar una muestra de las telas que se emplearán en la confeccion.

El brin que se emplee deberá ser mojado previamente.

En las propuestas se especificará la garantía que se ofrece para el fiel cumplimiento del contrato.

La provision deberá hacerse en la siguiente forma: mitad de los uniformes completos á los quince días de aceptada la propuesta y la otra mitad á los quince días subsiguientes á la primera entrega. El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte del importe al hacer la primera entrega de los uniformes, otra á los treinta días y el saldo al vencimiento del mes siguiente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera ninguna de ellas á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—La Secretaría.
1958 ot.19.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.—Se hace saber á los interesados que deseen presentar propuesta para proveer el servicio fúnebre según llamado de fecha 8 del corriente, que el tiempo de duracion de éste será hasta el 1.º de Marzo del año 1898, de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 27 de Abril de 1895.—La Secretaría.
1945-oct 15.

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado en las condiciones siguientes:

Ministros de Estado y teniente general: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cincuenta de acompañamiento, cajon de gala.

General de Division y General de Brigada: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala.

Coronel y Coronel Graduado: carro de gala con cuatro caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento, cajon de caoba.

Teniente Coronel y Teniente Coronel graduado: Carro de primera, dos coches de duelo y veinticinco de acompañamiento, cajon imitacion de caoba.

Sargento mayor y sargento mayor graduado: Carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Capitanes: Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Tenientes: Carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Subtenientes y alféreces: Carro de primera, un coche de duelo y diez de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Tropa—*Sargentos:* Carro de segunda, cajon id. y cinco coches.

Cabos: Carro de segunda, cajon de id y tres coches.

Tambores, cornetas y músicos: Igual servicio que á los cabos.

Soldados: Carro de segunda, cajon id y dos coches.

Viudas y menores militares: Con arreglo á la gerarquía de su padre ó esposo se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores generales y oficiales superiores: Enlutar la capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase.

Para jefes y oficiales: Candelabros y paños de primera clase y de segunda para la clase de tropa.

Tramitacion de diligencias para dar sepultura al cadáver y avisos fúnebres.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el día 15 del corriente en cuya fecha á las 3 p. m. serán abiertas por el oficial mayor de este ministerio en presencia del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas se efectuará mensualmente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si ellas á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*C. M. Maeso*, oficial mayor.
1523-oct 15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

83. Alejandro Shiels, aparato para graduar temperaturas.
93. bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
97. E. Aubriot y T. Carbone, envases para fósforos.
99. José Vicente Perez, aparato para quemar paja.
102. Modesto J. Mangino, La Velez envase para fósforos.
103 Eugenio Hermite de Paris, aparatos de desinfeccion.
106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.
107 Valentin Ochoa, Vermouth anti anémico Uruguayo.
112 Juan Picoges, de Buenos Aires, Cierre Picoges, cápsula de seguridad para botellas
113 Florencio de Basaldúa, España, Euskaria, máquina segadora.
114 G. Dosmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.
115 Emilio Bossu, nueva caja para fósforos.
116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador embocador automático Pfaff.
117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado sud-americano.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director.
1943-ot.28

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Carballo y Ruiz, domiciliados Rincon, 215, representando á los señores Otero y Martinez, de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases, para los siguientes artículos: Aguas Minerales de Mondariz, y cuya marca consiste en la denominacion «Aguas de Mondariz» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 11 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director.
1944ot:14

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Setiembre último.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*El tesorero.*
oct.17

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Octubre 8 de 1897.—Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:

6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 kilos esponjas.
100 metros plegadizos.
50 libros para matrículas.
3 resmas papel secante.

Estas propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados y serán escritas en el sellado que corresponde. Señálase como plazo para la presentacion hasta el 15 del corriente á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.—*El secretario general.*
oct.15.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo con un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, y las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el día 18 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario.
1924-ot.18.

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de las aulas de primero y segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes, en esta Secretaría.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 15 de Febrero del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena de dicho mes.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*La Secretaría General.*
1925 ot.19

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.
1890-nv.5 — *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos ó de lugar á otro, construir sepulturas ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos al 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del día 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.*
1778-ot.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lebrun Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1951 nv.12.

Por disposicion del señor juez L.do. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Viguan citándose á los acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1935 nv.9.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó en cuanto por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados á doña Carmen Antuña y don José Mar a García, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Díaz con fecha 20 de Setiembre de 1893, pedía se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura á cuyo efecto, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, y aprobada la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 16 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de lo siguiente propiedad: un campo de pastoreo con [illegible] y azotea, alambrados, [illegible] áreas y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis [illegible] Faustino y doña María Feliciana Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, y por el Oeste con el río Yí. Tasado en 15 850 pesos y con el contado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor deberá [illegible] precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Freire de Barrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1824 oct 25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
1796-ot.22.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.
1771-ot.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido lo que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario.
1866 oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro del término de veinte días para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario
1831-ot28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1783 oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendes, á [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.40	7.15	7 40	8.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5 25	6.00	7.05	8 30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7 50	9 38	11.10	12.07	1.08	3 39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.43
Yatay	6.56	7 29	7.56	9.44	11 15	12.13	1.14	3.46	5.13	5 39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10 08
Sayago (Empalme). S.	—	7.10	—	9.51	11 27	12.25	1 24	3.58	5.25	—	6 23	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4 03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.38	1 39	4.12	5 35		6.30	7.43	—	10.18
Piedras . . . Ll.		8 04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6 43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8 10		—	11.56	—	—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso		x8 25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8 40		—	12.30	—	—	—	6.06		—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.		8 55		—	12 46	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9 10		—	p.m. 1 02	—	—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.25		—	1.20	—	—	—	6 40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.45		—	—	10 38	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35	—	—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—	1.43	—	—	—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—	1.55	—	—	—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.18	—	—	—	7.30		—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50	—	—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto . . S.		9 45		—	—		—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.25		—	—		—	—	—		—		12.25	—
Florida . . . S.		x11 55		—	—		—	—	—		—		12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll. S.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—		—		2.25 / 2.35	—
Kilómetro 175*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñí		2 15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll. S.		2.40 / 3 00		—	—		—	—	—		—		4.00 / 4 05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4 5		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Río Negro . . . Ll.		5.05		—	—		—	—	—		—		6 15	—
F. C. MIDLAND														
Río Negro . . . S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . Ll. S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . . . Ll.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Río Negro . . . S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		7 10	—
Kilómetro 233		—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso		—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . . Ll. S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.33 / 10.10	—
Pampa		—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)		—	—	—	—		—	—	—	—	—		11 52	—
Tambores		—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Edén*		—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.06	—
Tacuarembó . . Ll. S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha		—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro		—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*		—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera		—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques		—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . . Ll.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

(Printed vertically in the columns: train 1 "Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este"; train 5 "Véase ramal á Nico Perez"; train 11 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; train 19 "Véase ramal á Minas"; train 23 "Martes, Jueves y Sábados" and "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; train 25 "Domingos, Miércoles y Viernes".)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50 / 1.45
Valle Edén*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 54
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.38
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 233	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Río Negro . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paysandú . . . Ll. S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro . . . S.	—	—		—	—		6.25	—			—	—		9.07
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.26	—			—	—		—
Durazno . . . Ll. S.	—	—		—	—		8.40 / 8.50	—			—	—		11.05 / 11.10
Goñí	—	—		—	—		9.35	—			—	—		—
Kilómetro 175*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll. S.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		p. m. 12.32 / 12.45
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		3.05
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto . . Ll.	—	7.34	—	—	—	—	—	—	—		5 24	—	—	—
25 de Agosto . . S.	—	7 25	—	—	—	—	1.38	—	—		5.30	—	—	4.20
Santa Lucía . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.42	—	—		5.40	—	—	4.30
Santa Lucía . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.58	—	—		5.45	—	—	—
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—		6.00	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—	—		x 6 10	—	—	5 00
Canelones . . . S.	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—	—		6 23	—	—	—
Juanicó	—	x 8.25	—	—	—	—	2.56	—	—		6 33	—	—	—
Progreso	—	8.35	—	—	—	—	3.18	—	—		6.50	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—		7.10	—	—	—
Piedras . . . S.	6.45	8 40	—	10.55	2.05	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	5 47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5 02	6.07	—	7.25	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7 00	—	9.20	11.05	2. 5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.50	7.29	8 40	9.30	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.06	—	—	11.10	2.10	—	3.38	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9 35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x 6.20	6.35	7.40	8 51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9 33	11.26	2 30	2.50	3.52	5.24	6.29	6 44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9 39	11.32	2.36	2.58	4 00	5.30	6 35	6.50	7.54	9.06	9 55	—
Central . . . . Ll.	7.35	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.42	7.00	8 05	9.14	10.03	8 30

(Printed vertically in the columns: train 6 "Véase ramal á Minas"; train 12 "Véase ramal á Nico Perez"; train 18 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; train 20 "Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este"; train 26 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; train 28 "Domingos, Miércoles y Viernes" and "Lunes, Jueves y Sábados".)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . S.	8 35	Chamizo*	—
Toledo	x8.52	San Ramon . Ll.	x 11.35
Sauce	9.29	San Ramon . S.	12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.48
Cazot	10 25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . Ll.	11 00	Sauce	1.38
San Ramon . S.	x11 35	Toledo	2.04
Chamizo*	—	Treinta y Tres . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres . S.	2.23
Reboledo	p. m. 1.16	Peñarol	3.36
Cerro Colorado	2.00	Sayago	3.42
Mansavillagra	2 50	Yatay	3.50
Illescas	3.45	Bella Vista	3.56
Nico Perez . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	5.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.40	5 25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7 04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7.25	6 05
Treinta y Tres . S.	7.30	x6.10
Toledo	7 45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.43	—
Piedras de Afilar (parada)	10 20	—
La Sierra . . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Miguez	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . . . Ll.	11.20	—

(Printed vertically beside train 1: "A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab.")

REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	[illegible]
Solís	—	[illegible]
Montes	—	[illegible]
Miguez	—	[illegible]
Tapia	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]
Mosquitos	—	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]
Olmos Empalme . . Ll.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]
Olmos	—	[illegible]
Pando . . . Ll.	—	[illegible]
Pando . . . S.	x 8.25	[illegible]
Suarez	8.40	[illegible]
Toledo	x8.54	[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	9.05	[illegible]
Treinta y Tres . S.	9.10	[illegible]
Peñarol	9 20	[illegible]
Sayago	9 25	[illegible]
Yatay	9 33	[illegible]
Bella Vista	9 39	[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	7.0[illegible]

(Printed vertically beside train 20: "De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sabados".)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9 20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.25	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estáciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 35 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Nùmeros 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los días.